

La Constitución Española, en su artículo 43, reconoce el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud. Desde Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, manifestamos nuestra preocupación a la vez que reafirmamos nuestras propuestas frente a la actual política sanitaria madrileña.



IU-CM por la  
defensa de la  
sanidad pública



La sanidad pública universal y de calidad ha sido, junto con otras políticas sociales, base fundamental para el desarrollo del Estado de Bienestar, y es uno de los pilares para asegurar la solidaridad y la equidad dentro de la sociedad.



La sanidad pública universal y de calidad ha sido, junto con otras políticas sociales, base fundamental para el desarrollo del Estado de Bienestar, y es uno de los pilares para asegurar la solidaridad y la equidad dentro de la sociedad.

En los últimos años, estamos asistiendo a una campaña generalizada para desprestigiar y desmantelar los sistemas públicos de salud.

En esta campaña privatizadora juega un papel fundamental la estrategia de convencer a la opinión pública de las ineficiencias y problemas de funcionamiento del sistema público. Sin embargo, lo que realmente se busca es poner por delante el ahorro,

olvidando lo esencial: la calidad, la equidad asistencial y, lo más importante, la salud.

El gobierno del PP en la Comunidad de Madrid se ha sumado a este desprestigio, no invirtiendo en los recursos públicos y derivando gran cantidad de dinero al sector privado.

Los nuevos hospitales, lejos de generar más centros sanitarios, rebajan porcentualmente el número de camas por cada 1000 habitantes (se cierran camas en los recursos públicos); tampoco mejoran la calidad asistencial, porque la política de reorganización del personal sanitario ha conseguido reducir las plantillas de los hospitales tradicionales y no

dotar suficientemente los nuevos.

Estos objetivos privatizadores culminan, de momento, con la desaparición de la Dirección General de Salud Pública y la privatización de los servicios de laboratorio y radiodiagnóstico de los nuevos hospitales y de los centros de especialidades (como el de Quintana y Pontones).

Esta política del PP genera desconcierto en el usuario y un tremendo caos en la sanidad madrileña.

La Constitución Española, en su artículo 43, reconoce el derecho de los ciudadanos a la

protección de la salud. Desde Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, manifestamos nuestra preocupación a la vez que reafirmamos nuestras propuestas frente a la actual política sanitaria madrileña.

Desde IU-CM, seguiremos manteniendo nuestra política de defensa del sector público, y más concretamente, del sistema sanitario público, en toda su amplitud: titularidad, gestión, calidad y equidad.

Por ello, exigimos la derogación de todas aquellas normas o leyes que permiten la intromisión del sector privado en el sistema sanitario público.